

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de Baleares por la que se anuncia subasta para la enajenación de 22 lotes de Material inútil en general y de Artillería inerte e Ingenieros de esta Capitanía General. Expediente número 1-MI-76 (4/76 Central).

Autorizada por la Superioridad, esta Junta Regional de Contratación anuncia la celebración de subasta pública, que tendrá lugar en el salón de actos de la misma, sito en avenida General Primo de Rivera, número 28 (Palma de Mallorca), el día 20 de mayo de 1976, a las once horas, para la enajenación de 22 lotes de Material inútil en general y de Artillería inerte e Ingenieros de esta Capitanía General de Baleares (efectos, maquinaria y varios) por un importe total de cuatrocientas ochenta y siete mil novecientas catorce pesetas con sesenta y seis céntimos (487.914,66 pesetas).

En la Secretaría de esta Junta se informará a todos cuantos les pueda interesar tomar parte en dicha subasta.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, M. Salvá. 2.718-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, ha resuelto adjudicar definitivamente las siguientes obras:

Electrificación de Las Encebras, en Jumilla.

Contratista: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Importe adjudicación: 5.752.830 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 en el Reglamento de Contratos de Obras del Estado se hace público para general conocimiento.

Murcia, 8 de abril de 1976.—El Gobernador civil-Presidente.—2.974-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se resuelve concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Alacuás (Valencia).

Ilmo. Sr.: La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con las bases de la Resolución publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» página 3612, de fecha 20 de febrero de 1976, en el que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de carnicería de ganado equino en Alacuás (Valencia), resuelve dicho concurso en favor de don Miguel Caballero Sánchez, con domicilio en la calle Falangista Esteve, número 4, Chirivella (Valencia), y provisto del documento nacional de identidad número 18.384.331.

La concesión es con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210 de 31 de agosto). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria autorizará definitivamente dicha tabajería de carne equina.

Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid 20 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Salvador Chico.

Ilmo. Sr. Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Valencia.—2.511-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas, etc., con destino a la ampliación del Parador Nacional de Puerto Lumbreras (Murcia).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas, etc., con destino a la ampliación del Parador Nacional de Puerto Lumbreras (Murcia), por un importe de 12.451.444 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofer-

tas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de abril de 1976.—El Presidente (ilegible).—2.788-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la impresión de 1.000 ejemplares de la obra Escultura y Arquitectura Ibérica.

Se anuncia concurso para la impresión de 1.000 ejemplares de la obra Escultura y Arquitectura Ibérica, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 626.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 18.780 pesetas.

Fianza definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio del remate.

Plazo de entrega: A partir de la adjudicación definitiva, ocho meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días há-

biles al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de lo que acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la impresión de la obra Escultura y Arquitectura Ibérica, se compromete a la entrega de la edición de la obra, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de abril de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—2.516-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de segundo tramo de mejora del SV-4.621, de La Albericia al Sardinero.

Objeto: Segundo tramo de mejora del SV-4.621, de La Albericia al Sardinero.
Tipo: 2.066.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 51.334 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don

....., calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

El contratista deberá estar clasificado en el grupo G-4.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.532-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del camino de acceso al Fuerte Napoleón, en Santoña.

Objeto: Mejora del camino de acceso al Fuerte Napoleón, en Santoña.

Tipo: 4.213.014 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 94.260 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domici-

liado en calle de número), se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Requisito indispensable: la clasificación del contratista en grupo G-4.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convocan tres subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que seguidamente se reseñan, señalados en los montes de propios del Ayuntamiento, para el año 1976:

Número de subasta	Número del Catálogo	Denominación	Número de pinos	Madera — m ³	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	133	Ensanche de Las Majadas (lote primero) ..	710	855	23	2.137.500
2	133	Ensanche de Las Majadas (lote segundo) ...	1.235	1.465	26	3.682.500
3	133	Ensanche de Las Majadas (lote segundo), procedente del aprovechamiento 1974-75 ...	880	1.111	26	2.666.400
Sumas			2.825	3.431		8.466.400

Todos los pinos se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo, por tanto, provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

Precio índice: Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación en cada aprovechamiento.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal ambas fianzas deberán constituirse en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, sucursal de Cuenca, a disposición de este Ayuntamiento.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta...».

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Carta de pago o resguardo de haber constituido la fianza provisional.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

5. Poder notarial bastanteado, cuando en representación de Sociedades o particulares concorra persona facultada para ello.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura se llevará a efecto en las salas consistoriales de este Ayuntamiento, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas. Estos actos comenzarán a las once

de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

Constitución de la Mesa: Estará constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura provincial del ICONA y el señor Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe de cada subasta.

Legislación aplicable: Los citados aprovechamientos y estas subastas se regirán por la legislación vigente recogida en los pliegos de condiciones técnicas-facultativas general y especial establecidas por la Dirección de ICONA y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente, así como en el pliego tipo de condiciones aprobado por esta Corporación el 7 de noviembre de 1975, y el anexo de condiciones particulares de estos aprovechamientos aprobados el 27 de febrero del presente año, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento, todo ello antes de la obtención de la licencia de corta.

Segundas subastas: Si quedaran desiertas las subastas relacionadas en este anuncio o alguna de ellas, se celebrarán las segundas con iguales condiciones diez días hábiles después de las fechas de apertura de plicas anteriormente señaladas, pudiéndose presentar proposiciones hasta las trece horas del noveno día hábil en cada caso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de y documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 197 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año forestal de 1976 consistente en a realizar en el monte número 133 del Catálogo de Utilidad Pública denominado «Ensanche de Las Majadas», lote cuyo precio de tasación es de pesetas, se comprometo en (nombre propio o representación de), que acredita con escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento a abonar la cantidad de pesetas (en número y en letra) por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Majadas, 30 de marzo de 1976.—El Alcalde, Antonio Fuentes Arcos.—2.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monfero (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación y acondicionamiento de caminos.

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de reparación y acomodación de caminos.

Tipo: 3.178.480 pesetas, a la baja.

Plazo: Tres meses, a contar de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 63.500 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Expediente: Está de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, horas de nueve a trece.

Apertura: A las once horas del día siguiente hábil al de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento y reparación de varios caminos en este término, se comprometo a la realización de las mismas, con sujeción estricta al proyecto, planos, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, para la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

El compareciente concurre a esta licitación (en nombre propio o representado a como se acredita con el poder notarial que se acompaña).
(Fecha y firma del proponente.)

Monfero, 7 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navamorcuende (Toledo) por la que se anuncia subasta de maderas.

Debidamente autorizado por el ICONA, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte días hábiles de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», tendrá lugar en este Ayuntamiento subasta de 789 pies de chopo que existen en un rodal único del monte «Sierra del Piélagos», propiedad de este Ayuntamiento y consorciado con el ICONA.

Pliego de condiciones: El publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975 y los que constan en el expediente.

Periodo de ejecución: Un mes, a contar de la entrega de la superficie de corta.

Precio base: 717.600 pesetas.

Fianza: El 4 por 100 del importe de adjudicación en la Habilitación del ICONA en Toledo.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o bien en representación de don que acredita con la aportación de testimonio de escritura de poder debidamente bastantada), en posesión de documento nacional de identidad número expedido el y de carné de Empresa con responsabilidad, expedido en el en relación con la subasta de 789 pies de chopo, en el monte «Sierra del Piélagos», de la pertenencia del Ayuntamiento de Navamorcuende (Toledo), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día enterado de los correspondientes pliegos de condiciones a ella relativos, acepta todas y cada una de las condiciones señaladas, y ofrece por la adjudicación de referidos 789 pies de chopo la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con todo lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional, legislación laboral, de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, cualquier día laboral, en horas de diez a catorce, hasta las catorce horas del día hábil anterior al que tenga lugar la subasta.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, a la misma hora y por el mismo tipo y condiciones, el día que se cumplan diez hábiles posteriores a la primera.

Navamorcuende, 25 de marzo de 1976.—El Alcalde.—4.108-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de energía eléctrica para los distintos servicios y dependencias municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se da publicidad a la celebración del siguiente concurso:

Objeto: Lo constituye la contratación del suministro de energía eléctrica para los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: Los precios oficiales vigentes de las tarifas tope unificadas; las mejoras pueden efectuarse consignando una baja o bonificación sobre tales tarifas, u ofreciendo cualquier otra compensación.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables por periodos de un año, hasta un máximo de cinco prórrogas.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría Municipal, donde podrán examinarse en días y horas hábiles de oficina.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso, 35.000 pesetas. El adjudicatario constituirá, en concepto de garantía definitiva, equivalente a aplicar los tipos mínimos señalados en el Reglamento de Contratación a la media anual de facturación, estimada en 2.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en días hábiles de oficina, por plazo de veinte días, a contar del siguiente al en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el último, «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que se inserte.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de seis pesetas y póliza de la MUNICIPAL de seis pesetas, se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad obrando en nombre propio (o en representación de la Empresa domiciliada en calle número), bien enterado del pliego de condiciones que rigen el concurso para la contratación del suministro de electricidad para los servicios municipales del Ayuntamiento de Palafrugell, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y en el de la provincia número del día se comprometo a realizar dicho suministro, conforme a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (cantidad en letra), y demás mejoras que se detallan:

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en esta licitación.

Palafrugell, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de solera de hormigón en la Riera de San Cugat, tramo entre carretera de Gracia a Manresa y calle Balmés.

Objeto: Es contratar las obras de construcción de solera de hormigón en la Rie-

ra de San Cugat, tramo comprendido entre carretera de Gracia a Manresa y calle Balmes, a través de subasta, bajo tipo de 570.006 pesetas, a la baja, debiendo iniciarse las obras dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y concluirse en el plazo de un mes a contar de su inicio.

La fianza provisional será de 17.100 pesetas, y la definitiva, del 8 por 100 del remate. Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación municipal.

Las proposiciones podrán presentarse en Secretaría Municipal en días hábiles y horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, computados a partir del hábil siguiente a los ocho, asimismo hábiles, de la inserción del último anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», pudiendo durante los indicados periodo y lugar, ser examinado el expediente junto con el pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer, abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de el primer día hábil siguiente al cierre de de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad, en nombre propio (en representación de) bien enterado del pliego de las obras de construcción de solera de hormigón en la Riera de San Cugat, tramo entre carretera de Gracia a Manresa y calle Balmes, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a aquéllas, por la cantidad de pesetas, así como a tener al personal ajustado en todos los aspectos económico, laborales y de seguridad en el trabajo a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Existe crédito suficiente contándose con autorizaciones preceptivas.

San Cugat del Vallés, 2 de abril de 1973.—El Alcalde, Francisco de P. Llatjós García.—2.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una doble galería, de 518 nichos, en el cementerio municipal de Ciriego.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de construcción de una doble galería, de 518 nichos, en el cementerio municipal de Ciriego.

2.º **Tipo de licitación:** 3.939.268 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 83.786 pesetas, y la definitiva, 187.573 pesetas.

4.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas.

b) Acompañar a la proposición los siguientes documentos:

1) Carné de Empresa con responsabilidad.

2) Resguardo acreditativo de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria Municipal, el importe de la fianza provisional.

3) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada.

4) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concorra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

5) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de

los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Plazo de ejecución de las obras:** Tres meses.

6.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

7.º **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º **Exposición de pliegos y proyecto:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º **Pago de gastos:** Será de cuenta del adjudicatario.

10. **Modelo de proposición:** El que suscribe, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una doble galería, de 518 nichos, en el cementerio municipal de Ciriego, se comprometo a realizar indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 8 de abril de 1976.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—2.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de pavimentación de las vías de circunvalación del nuevo Parque de Amate, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de pavimentación de las vías de circunvalación del nuevo Parque de Amate, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de veintisiete millones quinientas dieciséis mil setecientas noventa y dos pesetas con ocho céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de diez meses. La fianza provisional es de doscientas ochenta y ocho mil ochocientos setenta y seis pesetas y la definitiva de quinientas setenta y siete mil setecientas cincuenta y dos pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de

número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las vías de circunvalación del nuevo Parque de Amate, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por 100, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Parque y Zona Verde en Amate, Distrito 5 de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca la subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto para la construcción de Parque y Zona Verde en Amate, Distrito 5 de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de sesenta y ocho millones cuatrocientas setenta y una mil novecientas ochenta y siete pesetas con quince céntimos y el plazo de ejecución de las obras de dieciocho meses. La fianza provisional es de quinientas cuarenta y seis mil cuarenta pesetas y la definitiva de un millón noventa y dos mil ochenta pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto para la construcción de Parque y Zona Verde en Amate, Distrito 5 de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por 100, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de marzo de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de restauración del Monumento a Colón en los Jardines de Catalina de Rivera.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca la subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de restauración del Monumento a Colón en los Jardines de Catalina de Rivera.

El tipo fijado para esta licitación es de un millón ochocientos sesenta y dos mil ciento tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y el plazo de ejecución de las obras es de tres meses. La fianza provisional es de cuarenta mil ochenta y seis pesetas y la definitiva de ochenta mil ciento setenta y tres pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras

comprendidas en el proyecto de restauración del Monumento a Colón en los Jardines de Catalina de Rivera de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por 100, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 18 de marzo de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 2.783-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 80 viviendas de protección oficial subvencionadas, locales y urbanización en barriada Teodoro Molina.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 83, de fecha 9 de los corrientes, publica anuncio extenso de la subasta convocada para adjudicar las siguientes obras: —

Objeto: Construcción de 80 viviendas de protección oficial subvencionadas, locales y urbanización en barriada Teodoro Molina.

Tipo de licitación: 34.188.150 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Garantías: Provisional, 425.000 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Patronato, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y donde se encuentran expuestos los pliegos y planos y demás documentación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número el día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta convocada por el Patronato Municipal de la Vivienda de Jerez de la Frontera de las obras de urbanización y construcción de 80 viviendas subvencionadas, con locales comerciales, en la barriada Teodoro Molina, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), que supone una baja de pesetas y de un por ciento con respecto al tipo de licitación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría empleados en esta obra no serán inferiores a los fijados legalmente como salario mínimo interprofesional o, en su caso, en Convenios Colectivos o Normas de Obligado Cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)»

Jerez de la Frontera, 15 de abril de 1976. El Secretario del Patronato.—2.772-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

VIVERO

Don Sabino Collazo Varela, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada Ayudante militar de Marina de Vivero, Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del Mecánico Naval de segunda clase don Modesto Otero Meitín,

Hago saber: Que, de orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, se declara nulo y sin ningún efecto el referido documento, según orden firmada en Madrid en fecha 31 de marzo de 1976, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallase y no lo pusiera a disposición de las autoridades de Marina.

Vivero, 6 de abril de 1976.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Sabino Collazo Varela.—2.562-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 47/76, en relación con la intervención de

un automóvil «Opel Rekord 1.700», matrícula F-SN-546, por supuesta infracción de su propietario Oujenen Ahmed, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 18 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.442-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra Leo E. Lehr, miembro de las fuerzas armadas de USA, m PFC, APO, op 141, HQ RP 311 th. A/C el 5 de marzo de 1973, cuyo paradero actual se ignora, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles en el de su propiedad, marca «NSU», matrícula HEF M-942, le ha sido impuesta una sanción de 1.000 pesetas, cuyo importe

deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes al 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quede en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 11 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.270-E.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Por esta Delegación se ha iniciado expediente de baja provisional en el índice de Empresas sujetas al impuesto sobre Sociedades, de esta provincia, a las siguientes Entidades, cuyos débitos a la Hacienda Pública, por dicho impuesto, han resultado fallidos: